



DECRETO ALCALDICIO N° 333 /

APRUEBA CONTRATO QUE INDICA.

REQUINOA, 02 FEB 2018

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 3265 de fecha 27.12.2017 de Dirección de Administración y Finanzas, mediante el cual autoriza dar inicio al proceso de Licitación Pública en el portal www.mercadopublico.cl, para la “**SERVICIO DE MANTENCION DEPENDENCIAS MUNICIPALES**” Aprueba Bases Administrativas, Anexos y Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°435. Designa comisión evaluadora de Ofertas.

El Decreto Alcaldicio N° 251 de fecha 25.01.2018, de la Dirección de Administración y Finanzas, mediante el cual informa que en relación a la Licitación ID 3656-203-LE17 para la “**SERVICIO DE MANTENCION DEPENDENCIAS MUNICIPALES**”, de acuerdo a Acta de Evaluación de Ofertas se presentaron 2 ofertas, de las cuales 2 ofertas cumple con el 100%, se sugiere adjudicar a los diferentes oferentes.

El Memo N° 62 de fecha 30.01.2018, de la Dirección de Adm. y Finanzas que remite contrato de acuerdo a licitación adjudicada ID 3656-203-LE17.

El Decreto Alcaldicio 3170 de fecha 14.12.2017, que aprueba Presupuesto Municipal año 2018.

VISTOS

: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO

: **APRUEBASE** contrato de fecha 29 de Enero de 2018, suscrito entre la I.Municipalidad de Requinoa y las siguientes personas que se detallan a continuación:

PROVEEDOR	:	MAURICIO VARGAS VERA		
RUT N°	:	██████████		
DOMICILIO	:	████████████████████		
PERIODO CONTRATO : A CONTAR DE LA FECHA 29 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018				
DESCRIPCIÓN LINEA 1			UNIDAD	MONTO MENSUAL
“Servicio auxiliar de mantención y reparación de diferentes dependencias Municipales”			VALOR NETO	\$ 850.000
SON: setecientos sesenta y cinco mil pesos.-			IMPUESTO 10%	\$ 85.000
			VALOR TOTAL OFERTA	\$ 765.000
Durante los meses de septiembre y diciembre recibirá una asignación de dinero por trabajos extraordinarios la suma de \$ 39.900 impuesto incluido.				

PROVEEDOR	:	OMAR VERA JARA
RUT N°	:	[REDACTED]
DOMICILIO	:	[REDACTED]
PERIODO CONTRATO : A CONTAR DE LA FECHA 29 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018		
DESCRIPCIÓN LINEA 2	UNIDAD	MONTO MENSUAL
“Servicio auxiliar de mantención y reparación de diferentes dependencias Municipales”	VALOR NETO	\$ 850.000
SON: setecientos sesenta y cinco mil pesos	IMPUESTO 10%	\$85.000
	VALOR TOTAL OFERTA	\$ 765.000
Durante los meses de septiembre y diciembre recibirá una asignación de dinero por trabajos extraordinarios la suma de \$ 39.900 impuesto incluido.		

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE a la Cuenta N° 215.22.06.001 “Mantención y Reparación de edificaciones” Gestión Interna del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
SECRETARIA MUNICIPAL (\$) [Signature]



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE [Signature]

ASV/MBQ/FNM/ppp
DISTRIBUCIÓN:
Secretaría Municipal (2)
Mercado Público (1)
Servicios Generales (1)
Archivo